

“En algunos expendios, al terminar las ventas, les queda un sobrante de pulque que ya está agrio, ó ya viniendo maleado lo componen mezclándole aguamiel, agitándolo fuertemente y despues de algunas horas lo expenden.”

Sin ocuparme de la sintáxis que usa en ese párrafo el Señor Ingeniero agrónomo, mas que su estilo me sorprende el que un sabio como el Sr. Segura, que en anteriores páginas de su opúsculo describe detalladamente la elaboración del pulque en los tinacales desde la formación de la semilla, diga en las siguientes páginas que es una adulteración hacer fermentar nueva aguamiel con un fermento acético, es decir con pulque acidulado por la fermentación acética.

Pero no solo ese error encuentro en la obra del Sr. Segura, sino que se avanza á otra inculpación mas; afirma que los expendedores para componer el pulque agrio le mezclan cierta cantidad de lo que ellos llaman “aguamiel del país” que consiste en una solución formada de agua, azúcar y tequesquite. Desatendiéndome de la frase impropia “solución formada de agua” diré que el hábil ingeniero Sr. Segura se limita solo á lanzar esa imputación á los expendedores de pulque, mas no rinde prueba alguna de su dicho, como estaba obligado á hacerlo.

¿Cuántas pulquerías visitó el Sr. Segura y de cuáles de ellas tomó el pulque adulterado ó la mezcla adulterante para hacer los análisis necesarios que justificaran su dicho?

Yo de la manera mas precisa aseguro que el Señor Ingeniero no hizo el menor ensayo en líquidos falsificados, pues de lo contrario; los hubiera consignado en su obra, á fin de hacer incontestables sus acusaciones.

Y una vez por todas, y queriendo deshacer en masa las vulgares inculpaciones que se hacen á los expendedores de pulque, diré que la mayoría de éstos pertenecen á los productores de nuestro licor, que no necesitan adulterar ni revender los sobrantes del expendio, porque tienen perfectamente calculadas sus ventas, y los sobrantes quedan en las Haciendas productoras donde se queman ó destilan para obtener alcohol ó vinagre, respectivamente. Por otra parte, los que afirman que el pulque picado se mezcla para su venta con un cincuenta por ciento de su volumen de alcohol refino ó de caña, no han calculado que la adulteración saldría mucho mas cara para el falsificador y que éste ganaría tirando los sobrantes corrompidos ya, mas bien que mezclarlos con aguardiente de mas valor, por la pérdida que le originaría.

Si algun expendedor emplea alguna de las mezclas nocivas que se han denunciado, no debe hacerse responsable por ello al honorable gremio de comerciantes en este líquido que saben cuanto vale el buen crédito de su nombre y la buena clase de su mercancía, para no exponer uno y otra al desprestigio y sostenerse en la competencia.

Pero me he extendido demasiado en este punto y debo ya tratar la cuestión en otro sentido, es decir

resolver si el pulque puede alguna vez provocar alguna enfermedad.

I.

EL PULQUE NO ES CAUSA DE ENFERMEDADES.

Fácil es comprender que en este punto, extraño como soy en la ciencia médica, no haré mas que tomar y reproducir las opiniones de reputadísimos profesores mexicanos, únicos que han podido estudiar la acción mas ó menos patógena de una bebida solo usada en México.

Sin embargo, comenzaré sentando un principio enteramente práctico que he recojido de varias publicaciones médicas y es el siguiente:

El pulque en dosis convenientes no es dañoso, al contrario, es nutritivo y reparador: solo tomado en grandes cantidades puede enfermar, especialmente cuando juntamente con él se toman alcoholes y alimentos indigestos.

Pero lo mismo acontece con el alimento mas sano y con la bebida mas inocente, que en dosis exageradas producen afecciones mas ó menos graves.

El gran clínico mexicano Dr. Don Miguel Jimenez, el primero, quizá, que formuló el cuadro nosológico de las enfermedades que provoca la embria-

guez en las clases pobres y obreras, afirma que el pulque por sí solo, no es el que manda mas alcohólicos ni hepáticos á los hospitales.

Voy á extractar las doctrinas del sabio profesor de clínica interna.

El alcoholismo se traduce por afecciones cerebrales, por lesiones hepáticas y por enfermedades intestinales.

El alcoholismo cerebral, es decir el delirium tremens y la locura, jamás se ha observado en los que ingurgitan grandes cantidades de pulque y llegan á embriagarse. Y si los que abusan de esta bebida son afectados de delirio es porque toman tambien habitualmente grandes cantidades de alcohol y del peor, del impuro que contiene éteres tóxicos.

Y esta inmunidad que disfrutan los bebedores de pulque la explican los doctores recordando que la dosis de alcohol que contiene aquella bebida es muy pequeña, sobre todo si se compara con la que tienen los vinos y las cervezas.

El alcohol representa en el pulque por término medio un 55 por 1,000 ó sea un 5½ por 100: luego el que tome mil gramos de pulque, es decir un litro, solo ha ingerido 55 gramos, menos de 2 onzas de alcohol.

Mas como no hay persona moderada que consuma dos cuartillos de pulque en sus comidas, puede afirmarse que en las clases acomodada y media jamás se presenta el alcoholismo crónico ó agudo.

Tambien afirman los médicos que el alcohol del

pulque es etílico y no contiene los etehers venenosos de otros alcoholes.

Debo consignar aquí que el Doctor Ramos asienta que la mayor parte de los enfermos que observó le confesaron haber tomado diariamente cantidades increíbles de pulque: uno de ellos consumía treinta y cuarenta cuartillos al día, cuyo hecho es perfectamente exacto.

Yo no puedo convertir esta exposición en una tesis médica y por lo mismo, y en virtud de haber consignado ya lo más notable sobre esta materia, le doy punto, repitiendo que el pulque no es origen de enfermedades cuando se usa puro, en dosis moderada, aunque sea en cantidad mayor de lo que se toma de cerveza ó vino.

II.

EL PULQUE.

SU NINGUN VALOR COMO FACTOR DE LA CRIMINALIDAD.

Si se toman como premisas mis anteriores aseveraciones, forzoso es concluir que el pulque no puede ser factor de la criminalidad, puesto que conteniendo apenas un 5½ por 100 de alcohol no debe clasificarse entre las bebidas embriagantes.



Y sin embargo, hace muchos años que la ligereza, la pasión y la ignorancia desde las columnas de una prensa indocta hasta diferentes círculos sociales, y lo mas lamentable todavía, aun en las altas regiones del poder levantan un clamoreo apasionado contra el pulque, viendo en él un agente peremne de corrupción y de inmoralidad y la causa determinante de todos los crímenes y delitos que se cometen en esta capital.

Para destruir radicalmente tan falsa acusación nada han podido las demostraciones científicas que ha publicado la prensa seria é ilustrada, demostrando que no puede producir los efectos del alcoholismo una bebida que apenas contiene cinco centésimos de alcohol, las autorizadas opiniones de los médicos y los químicos, y nada por fin las cifras estadísticas que han demostrado que no hay correlación entre el número de consumidores de pulque y el de los que cometen crímenes por pasión ó por falta de criterio moral.

Que en el período virreynal se tuviera tan errónea creencia, se explica teniendo en cuenta la ignorancia que imperaba en aquella adminisración empírica, y el interés del Gobierno español de impedir la competencia que el pulque hacía á los vinos y aguardientes de España, que tenían un mercado amplio en la Nueva España.

Las ciencias penal y administrativa rechazan hoy el error vulgar de que la embriaguez origina la comisión de crímenes y delitos, porque se han clasificado ya las verdaderas causas de la criminalidad.

La criminología, sobre todo, señala en la comisión de los delitos varios factores principales, como los antropológicos en el criminal nato, los sociales y los físicos, colocando en el último término el abuso del alcohol.

Pero respecto á este último factor la ciencia hace una distinción que me veo obligado á hacer constar, y marca la diferencia que hay entre la embriaguez y el alcoholismo.

La primera produce una tumultuosa excitación en el ébrio, desarrolla sus sensaciones pasionales é impulsivas y en ese delirio puede incitar á cometer un delito contra las personas.

El pulque, por sí solo, cuando se toma sin mezcla de algun aguardiente, no produce la embriaguez agresiva: en grandes dosis la anestesia adormece las sensaciones y provoca una honda depresión que lleva al ébrio al coma y aun á la congestión del cerebro. El alcoholismo, al contrario de la embriaguez, no provoca excitación alcohólica y puede incitar á cometer un crimen friamente y con premeditación porque apaga todo criterio moral y arrastra al alcohólico al manicomio ó al suicidio.

El pulque, lo hemos visto ya, jamás produce el alcoholismo y así lo han demostrado sabios médicos y clínicos hábiles y concienzudos.

Como las anteriores premisas son conquistas de la ciencia que nadie disputa, puedo concluir que el pulque, no causando la embriaguez ni el alcoholismo, no es factor de la criminalidad.

Las causas de la criminalidad en México, son otras, frecuentemente se han revelado á la prensa acusadora y á la autoridad, cuando ésta ha querido coactar y casi prohibir el comercio pulquero.

Yo no puedo perderme en disertaciones criminológicas sobre los factores del crimen en nuestra gran metrópoli, y que son los mismos que en las populosas capitales de Europa; solo diré que aquí el medio ambiente social es el que engendra, fecunda y hace prosperar el crimen en todas sus formas y grados.

Si es verdad, lo que no está comprobado aun por una estadística técnica y exacta, que hoy hay mas criminales que en épocas anteriores en relación con el aumento de la población, las fuentes de ese mal social se encuentran no en los expendios de pulque, sino en otros sitios que voy á señalar.

Indudable es que las clases mas bajas y abyectas de nuestro pueblo son las que dan casi toda la cifra de criminales que pueblan las cárceles de la Capital; pero es porque á ese nivel inferior no llega educación alguna, ni la civil, ni la moral, ni la religiosa.

El niño del pueblo nace y crece rodeado de perniciosos ejemplos, solo recibe lecciones de raterismo y robo y solo habla el lenguaje obsceno y desvergonzado que le enseñan sus padres, que viven en la crápula y el vicio.

Esa turba de niños sucios, groseros, audaces é insolentes, se lanzan sobre la sociedad con instintos de rapiña, azuzados por el padre ó por la madre que

aprovechan los objetos que su hijo escamotea en los templos, en los teatros, en las estaciones ferrocarrileras y en toda aglomeración donde puede ejercer su habilidad y su destreza.

Así crece viciado, mal alimentado, pero fuerte é indomable en su lucha contra la ley y la moral y perfeccionado en la escuela del delito en la cárcel, donde cuenta pronto muchas entradas.

Pero en nuestro bajo pueblo, y especialmente en las clases obreras, se presenta un fenómeno psicológico, que no sé como no ha sido anotado por los hombres pensadores de la prensa y de la administración. Me refiero á la noción tan exótica que se forja el hombre del pueblo del honor y de la dignidad personal; para él estas dos cualidades relevantes se traducen en cifrar su orgullo en su virilidad, y cuando se duda de su valor se lanza al crimen, y roba y riñe y mata para que sus cómplices y compañeros de orgías no le crean cobarde.

Tambien el celo es un terrible promotor de homicidio, porque nuestra raza coloca torpemente el honor en la fragilidad de la mujer.

En todo este grupo de factores sociales no encontramos la embriaguez ni el alcoholismo provocados por el pulque.

Pero sí encontraremos como causas de los delitos, la miseria, la falta de trabajo, el juego y esa escuela de sangre que contra toda moral social se ha instituido con las corridas de toros.

Mas refiriéndome á los crímenes cometidos durante la embriaguez, protesto que los hay pero ni en la

proporción que se cree ni en los sitios que se suponen.

Esos ébrios que entran á las comisarías con las manos tintas en la sangre que han vertido en riña callejera ó heridos por otro ébrio, ó destrozados por un carruaje ó por un wagón suelen salir, es verdad, de algun expendio de pulque, pero han pasado antes por dos ó tres cantinas y allí han apurado muchas copas de ese aguardiente infame y tóxico de setenta ó mas grados, que les provoca una sed abrazadora, y que creen que solo el pulque la puede calmar.

Con las palpitantes verdades que acabo de exponer, corroboradas por el fallo inapelable de nuestros sábios médicos y criminalistas, creo dejar suficientemente demostrado que el uso y aun el abuso del pulque, no es en México el factor del pretendido aumento de la criminalidad.

Pero no quiero concluir este punto sin ministrar un dato importantísimo que acaba de arrancar de raíz tan fútil acusación.

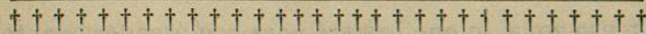
¿Por qué solo en la Capital de la República el pulque es causa de comisión de delitos, cuando en otras poblaciones y comarcas donde se consume con exceso es tan baja la cifra de la criminalidad?

En los cuatro Estados que forman la zona pulquera el pulque es la bebida habitual en todas las clases sociales, y en sus ciudades y aldeas la gente del pueblo y en los campos los trabajadores lo toman con exceso, casi como único alimento por su ínfimo precio y su mejor calidad.

Y sin embargo, ni en los campos ni en las poblaciones de esos Estados hay aumento en la criminalidad, por el contrario, los delitos graves son rarísimos.

En Pachuca por ejemplo, donde la población es compacta y en su mayoría minera, y donde el pulque se expende en mayores proporciones que en la Capital, por la escasez y pésima calidad del agua, la cifra de la criminalidad es insignificante.

Queda pues, probado, que la bebida regional de que me ocupo es poderosamente alimenticia, tiene cualidades terapéuticas y ninguna participación debe atribuírsele en la comisión de los delitos.



CAPITULO SEPTIMO.

LAS HACIENDAS PULQUERAS EN EL ALTO LLANO,

Y SU IMPORTANCIA EN LA RIQUEZA NACIONAL.

DESEARIA no haber tenido un plazo tan perentorio para rendir la presente Memoria, pues á contar con un término mas amplio expondría con gran cantidad de datos numéricos la importante cifra que en la riqueza nacional representan las Haciendas pulqueras de los Llanos de Apam y las industrias que en ellas están en movimiento.

Pero apenas podré dar una breve idea de los valores rurales é industriales que prosperan en tan ex-

tensa zona, lo que bastará para comprender cuanto mas podrán crecer estos ramos, cuando se apliquen á explotarlos nuevos capitales guiados por las luces de la ciencia moderna.

No se ha formado aún un catastro perfecto del valor de las Haciendas pulqueras en los cuatro Estados de Hidalgo, México, Tlaxcala y Puebla y esto me estorba para presentar aquí cifras precisas de esa gran riqueza territorial; pero tomando como base lo que hace dos años se pagaba por impuesto predial en dichas entidades federativas, puedo calcular que las fincas pulqueras situadas en ellas representan un valor de cuarenta á cincuenta millones de pesos.

Y para comprobar que no exagero reproduciré aquí un pequeño cuadro estadístico del valor de las Haciendas del Estado de Hidalgo, en solo tres de sus Distritos, que es el siguiente:

Fincas pulqueras del Distrito de Pa- chuca.....	\$ 2.924,975 07
Fincas pulqueras del Distrito de A- pam.....	8.842,156 91
Fincas pulqueras del Distrito de Tu- lancingo.....	2.663,941 00
Suma.....	\$ 14.431,072 98



Tampoco puedo formular con todos sus detalles los pingües rendimientos de esta industria; pero se podrá formar una idea aproximada de su importancia con solo el siguiente dato, enteramente preciso.

No hay propietario de hacienda pulquera, ni práctico hábil en la explotación de esta industria agrícola que ignore que un Maguey en su perfecto estado de desarrollo, bien cultivado y oportunamente castrado, produce aproximadamente una carga ó sean 300 litros, que vale por término medio tres pesos.

Partiendo de esta base, sencillísimo es inferir que una finca que explote en un año diez mil magueyes, tendrá 10,000 cargas ó sean treinta mil pesos.

Se vé por lo dicho que este ramo agrícola paga con exceso los cuidados que le imparta su dueño, siempre que éste, al capital que invierte en el cultivo y cosecha, agregue su inteligencia, su práctica y su actividad.

Pero el ramo de pulques no solo por el valor de sus prédios rurales es uno de los principales componentes de la riqueza nacional, sino que tambien significa mucho como elemento social, por la compacta población que vive á sus expensas.

Porque es preciso no olvidar los miles de brazos que se emplean en el cultivo de los campos pulqueros, en la elaboración del líquido, en su porteo y en

su expendio: y cada uno de éstos, peones, mayordomos, administradores, porteadores y empleados, sostienen una numerosa familia y con cierto bienestar que engendra tranquilidad en los hogares y mejora moral en una generación.

Despues de tanto beneficio derramado en una inmensa comarca, el ramo de pulques mantiene en su tránsito á tres grandes Empresas Ferrocarrileras, la del Ferrocarril del Nordeste, la del Ferrocarril Mexicano y la del Interoceánico, y vierte cantidades enormes en el fisco de los cuatro Estados, en el de la Federación y el Municipio de la Capital.

Rápidamente voy á dar una idea de las sumas con que contribuye nuestro ramo agrícola á los gastos públicos.

Segun el cálculo que he anotado ya, de ser el valor de la propiedad rústica repartida en los cuatro Estados de cincuenta millones de pesos, pagando ésta por su impuesto predial doce al millar, tendremos que nuestras Haciendas distribuyen entre dichos Estados \$600,000.

A esta suma debe adicionarse diez por ciento Municipal ó sean \$60,000 y 30 por 100 Federal; es decir \$180,000 resultando que el total de contribuciones que por solo el ramo de pulques se pagan en Hidalgo, México, Tlaxcala y Puebla es la increíble suma de \$840,000.

Pero no es eso todo: en la Capital de la República los propietarios de fincas pulqueras son los mas fuertes contribuyentes y tambien los mas recargados.

Espantaria consignar aquí las cifras de lo que han pagado á los fiscos Federal y Municipal durante las administraciones últimas, desde que el progreso del país, al influjo de la paz, ha hecho subir el valor de la propiedad y el de todos los efectos de consumo.

Me limitaré á consignar lo que el pulque pagó en México por derecho de portazgo, en los últimos cinco años fiscales, antes de que se aboliera el sistema alcabalatorio.

Año fiscal de 1890 á 1891.....	\$	645,394	00
Id. „ de 1891 á 1892		633,223	00
Id. „ de 1892 á 1893.....		706,384	00
Id. „ de 1893 á 1894.....		715,721	00
Id. „ de 1894 á 1895.....		730,002	00
Suma.....	\$	3,430,724	00

Y tres millones, cuatrocientos treinta mil, setecientos veinticuatro pesos, significan un rendimiento de importancia en el fisco federal.

Abolida la alcabala, el impuesto al comercio en pulques sufrió distintas formas, debido á las vacila-

ciones con que procedió la legislación fiscal al decretar contribuciones nuevas.

Actualmente, y dando solo cifras redondas, puedo asegurar que los introductores y expendedores de pulque pagan en México á la Federación la suma de cerca de \$1.000,000 anuales, [*] y en igual término la cantidad de \$130,000 al tesoro Municipal.

Ante tales cifras no puede el que las medita hacer mas que preguntarse ¿porqué los Poderes Públicos no protejen y amparan á tan fuerte contribuyente y á tan importante ramo de riqueza nacional?

Quizá mas tarde se hará justicia á nuestra industria y podrá ésta alcanzar un alto grado de prosperidad.

[*] Hoy ha aumentado esta suma á mas de un millón de pesos.



CAPITULO OCTAVO.

EL MAGUEY EN LOS ESTADOS:

SUS PRODUCTOS ALCOHOLICOS.

LARGAMENTE me he ocupado, en los capítulos anteriores, del Maguey fino ó Teometl de la Mesa Central y de su mas precioso producto, el pulque vulgarmente llamado mexicano, é intencionalmente no he querido hablar del pulque corriente ó tlachique, que tambien se elabora en el Distrito Federal y en algunos Estados, porque este líquido solo se diferencia de aquel en algunos de sus componentes químicos y por su menor importancia en su consumo y en sus rendimientos.